

# SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD

## AUDITORIA INTERNA

<b>TRANSFERENCIA FONDOS A FUNDACIÓN DE COMUNICACIONES, CAPACITACION Y CULTURA DEL AGRO - FUCOA INFORME EJECUTIVO</b>	Número ID	ASEG-25
	Fecha:	30-12-2016

### I. Proceso Auditado:

Transferencias desde la Subsecretaría a otras Instituciones.

#### Proceso Específico:

Transferencia de fondos a la Fundación de Comunicaciones, Capacitación y Cultura de Agro FUCOA, en virtud del convenio suscrito y aprobado con Resolución N°06 del 11 de diciembre de 2014 y modificado con Resolución N°19 del 07 de diciembre de 2015. Esto con el fin de apoyar las políticas silvoagropecuarias desarrolladas por el Ministerio de Agricultura entre los distintos agentes vinculados al desarrollo del sector agrícola y forestal, mediante una adecuada difusión en medios de comunicación propios y externos, propiciando la generación y oportunidades de capacitación, y el rescate y promoción de valores culturales propios de nuestra ruralidad.

### II. Objetivo General:

Verificar la integridad y pertinencia en la aplicación de los recursos

#### Objetivos Específicos:

1. Verificar que el convenio, cumpla con las formalidades legales y administrativas que se deben realizar.
2. Verificar el control del avance de los productos e indicadores de desempeño establecidos en el convenio.
3. Verificar la correcta aplicación del presupuesto asignado y las respectivas rendiciones de cuenta, conforme a la normativa actual.
4. Verificar la existencia de controles financieros contables para la ejecución del convenio de transferencia y correcto registro de las operaciones.

### III. Resultado de la Auditoria

N°	HALLAZGOS	OPINION	RECOMENDACIONES
1	En relación a la aplicación y administración de los fondos de la transferencia, se observa lo siguiente: - El movimiento de caja o bancario, FUCOA lo presenta en el ICTF con un saldo final negativo o sobregiro de la Cuenta Corriente Exclusiva por -\$652.918. Cabe señalar que el saldo de ejecución del periodo, es de \$791.977 y corresponde al excedente de los recursos transferidos y programados para los productos establecidos en el convenio.	Media	Se recomienda solicitar mensualmente, además de las rendiciones de gastos y la ejecución global del convenio, el movimiento de caja o bancario de los fondos transferidos a FUCOA. Para esto, se sugiere solicitar las conciliaciones bancarias, con los respectivos Mayores contables y cartolas de banco, de manera de

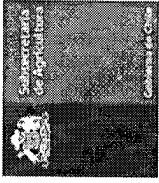
N°	HALLAZGOS	OPINION	RECOMENDACIONES
	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Además, se informan Otros Ingresos, sin el detalle de su origen, así como Otros Egresos, que tampoco se especifica su uso y que de acuerdo a los datos son los que producen la sobre aplicación de los recursos.</li> <li>- En cuanto al saldo contable inicial del año 2015 presentado por FUCOA, también registra un sobregiro de -\$1.713.721, lo cual no se condice con los principios contables para este tipo de cuenta.</li> <li>- Por otra parte, el cuadro 4b del ICTF del cierre del año, presenta un saldo inicial del periodo de \$222.771, el cual corresponde al mes de mayo, según lo informado por FUCOA en la conciliación de ese mes.</li> <li>- Cabe señalar que no se presentaron todas las conciliaciones del año, por lo que no es posible verificar el saldo contable y bancario al final del periodo.</li> </ul>		<p>verificar la cuadratura de los saldos iniciales y finales de cada mes, así como de los movimientos de ingresos, gastos y traspasos efectuados.</p> <p>De igual forma, reiterar la exclusividad de la cuenta corriente y pedir el detalle de las partidas que no forman parte de los productos definidos en el convenio.</p>
2	Se observa que se traspasaron recursos por M\$65.000 el 12/06/2015, sin el decreto que autoriza la remesa y que fuera emitido el 17/06/2015.	Media	Dar cumplimiento a los procedimientos, respecto de la emisión de decretos que autorizan las remesas de fondos.
3	Se observa falta de especificación de los productos comunicacionales "Desarrollo de conceptos creativos", sin detallar el tipo o actividad a ejecutar y el número esperado como resultado anual; esto considerando que se asignaron M\$ 104.221 lo que equivale al 18% del total de los fondos.	Media	Se sugiere definir productos o actividades concretas, con resultados esperados medibles o cuantificables y que queden establecidos en el convenio en forma explícita.
4	Se observa que se decide reprogramar actividades del año 2015 para los primeros meses del año 2016, lo que vulnera la cobertura del convenio, el cual está definido para y con fondos del periodo presupuestario 2015. Esto sucede con las dos últimas ediciones de la revista Nuestra Tierra y con el Carnaval de Historias de Nuestra Tierra.	Media	Se sugiere dar cumplimiento al convenio, en cuanto a lo estipulado sobre su vigencia y duración, así como de la ejecución de las actividades y de los recursos asignados, se realice durante el periodo presupuestario anual.
5	En relación al resultado de los indicadores de gestión, definidos en el convenio para el periodo 2015, se observan inconsistencias en los resultados presentados en el último Informe de Contenido Técnico Financiero ICTF del año: <ul style="list-style-type: none"> <li>- Indicador 1. Tasa de rebotes en el despacho de la revista por correo certificado. Se informa un avance acumulado de un 2,4%, sin embargo, de acuerdo a los datos del mismo informe, la tasa alcanzó un 1,2%.</li> </ul>	Media	Se sugiere, junto con la realización de controles de avance de los indicadores en forma periódica, establecer acciones de mejora de manera de subsanar las inconsistencias antes del cierre del año.

N°	HALLAZGOS	OPINION	RECOMENDACIONES
	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Indicador 2. Tasa de rebotes en el despacho de la revista por correo electrónico. De una base de datos de 2.878 contactos, rebotaron 221 lo que equivale a un 7,7% y no a un 4,3% como se informa.</li> <li>- Indicador 3. Tasa de contactos en la base digital de la revista. De acuerdo a la meta programada internamente de 6.000 contactos se llegó a un 48% y no a un 89,3% como se informa.</li> <li>- Indicador 8. Crear a lo menos dos capsulas trimestrales con contenido de género. Se informa, que se creó una sola capsula la cual se difundió dos veces al trimestre, lo cual no cumple con el objetivo de potenciar el proceso creativo asociado a igualdad de género.</li> </ul> <p>Anexo</p>		

**IV. Opinión del Auditor**

Control interno de la Subsecretaría: Requieren mejoras los controles financieros y contables.





## ANEXO

### INDICADORES DE DESEMPEÑO FUCOA 2015

INDICADOR	META	INFORMADO POR FUCOA ICTF	NUMERADOR	DENOMINADOR	RESULTADO EJECUCION
1. Tasa de rebotes en el despacho por correo certificado de la Revista	4%	2,4%	94	7.928	1,2%
2. Tasa de rebotes en el despacho por correo electrónico de la Revista	4%	4,3%	221	2.878	7,7%
3. Tasa de contactos en la base de datos digital de la Revista	100%	89,3%	2.878	6.000	48,0%
4. Tasa de distribución del Programa Radial	90%	100%	52	52	100%
5. Crear al menos 2 capsulas trimestrales con inclusión de género.	8	100%	1	8	13% (*)

(\*) Se creó una capsula y se transmitió dos veces en cada trimestre.